

Nº Expte.	Solicitante	Proyecto	Cuantía Solicitada	Puntuación Otorgada
156	AMPA "LA MILAGROSA"	AMBIENTE FAMILIAR.	9.695,00 euros	9,5
15	ASOCIACION DE AMIGOS Y C.I.T. DE LOS CARABEOS	IV JORNADAS MICOLÓGICAS.	495,00 euros	9
89	FUNDACIÓN LABORAL DEL METAL	Sensibilización y formación para un desarrollo sostenible del sector metal orientadas a trabajadores/as y empresas.	11.900,00 euros	9
113	ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE CABAÑAS PASIEGAS PISUEÑA, PAS Y MIERA	HOMBRE Y TERRITORIO.	10.450,00 euros	9
116	AMPA "JOSÉ ESCANDÓN"	AMBIENTE FAMILIAR.	9.685,00 euros	9
125	AMPA DEL C.P. MENÉNDEZ PELAYO	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ECOESCOLARES.	10.980,00 euros	9
2	ASOCIACIÓN CULTURAL LAS ANJANAS	I Jornadas medioambientales para jóvenes de Val de San Vicente	1.200,00 euros	8,5
27	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.	TALLER DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA MENORES DESFAVORECIDOS	11.900,00 euros	8,5
101	ASOCIACIÓN MONTAÑESA DE APICULTORES	Las abejas imprescindibles para la vida (2).	11.793,60 euros	8,5
13	AECAN	Desarrollo de equipos didácticos sobre energía solar fotovoltaica	11.683,52 euros	8
20	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MARINA	BASURA NO, GRACIAS	7.251,39 euros	8
122	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CASCO VIEJO Y ENSANCHE DE SANTANDER	Comercio y Medio Ambiente; Buenas Prácticas Medioambientales.	10.258,62 euros	8
136	AMPA DEL C.P. "JUAN DE HERRERA"	PROGRAMA DE ACOGIDA, ANIMACIÓN Y OCIO ECOLÓGICO.	4.450,00 euros	8
149	FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA BIEN APARECIDA	GUÍAS OCUPACIONALES Y SECTORIALES PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR METAL.	11.900,00 euros	8
153	AMPA DEL CEIP "SANTA CATALINA"	ENVIROMUSICAL RECYCLING & GO FOR A WALK!!!!	3.061,00 euros	8
160	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE AUTÓNOMOS DE CANTABRIA	MENOR CONSUMO Y MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA GESTIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTES POR CARRETERA.	11.900,00 euros	8
162	CIMAS (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible)	Programa de educación ambiental en Cantabria.	10.324,00 euros	8
33	MUJERES LA GAVIOTA DE COMILLAS	HUERTO ECOLÓGICO	3.800,00 euros	7,5
111	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE CANTABRIA	Educación ambiental para la gestión sostenible de las empresas de Cantabria.	11.890,00 euros	7,5
154	AMPA DEL C.P. "CISNEROS"	DESCUBRIMOS LA NATURALEZA.	7.600,00 euros	7,5
3	AMPA del C.P. Casimiro Sáinz de Matamorosa	CAMPAMENTO MEDIOAMBIENTAL EN CORCONTE	3.625,00 euros	7
11	ADICUS	EL MEDIO AMBIENTE COMO RECURSO DEL TURISMO RURAL	3.950,00 euros	7
48	ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DEL MORAL	EL HUERTO ECOLÓGICO. TRANSFORMACIÓN DE EXCEDENTES DE LA HUERTA Y JARDINERÍA ECOLÓGICA.	5.490,00 euros	7
67	ASOCIACIÓN ANJANA	El huerto ecológico, transformación de los excedentes de la huerta y jardinería ecológica.	6.410,00 euros	7
123	ASOCIACIÓN DE MUJERES GURIEZANAS	JARDIN ECOLÓGICO Y COMESTIBLE.	3.550,00 euros	7
10	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL PEÑA CABARGA	BASURA NO, GRACIAS	6.749,56 euros	6,5
32	ASOCIACIÓN CULTURAL AMASOL.(Amas de casa de Solares)	BASURA NO, GRACIAS	6.749,56 euros	6,5
34	ASOCIACIÓN CULTURAL TORRE ALVARADO	BASURA NO, GRACIAS	6.749,56 euros	6,5
36	CULTURAL SAN CIPRIANO DE ADAL-TRETO	BASURA NO, GRACIAS.	6.749,56 euros	6,5
137	AMPA DEL CEIP VIRGEN DE VALENCIA	LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON LA NATURALEZA.	11.900,00 euros	6,5
77	ASOCIACIÓN MAR CANTÁBRICO SOSTENIBLE -MARCANSOS-	Educando para la sostenibilidad de los recursos naturales marinos.	11.600,00 euros	6
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS DEL ASON	Aprovechamiento de recursos naturales aplicados al arte floral	2.200,00 euros	6
6	JUBILADOS Y PENSIONISTAS UNIDOS DEL ASON	PROPAGACIÓN DE ESPECIES VEGETALES A TRAVÉS DEL ESQUEJADO Y LA DIVISIÓN DE MATAS.	2.200,00 euros	6
7	CIRCULO DE RECREO DE TORRELAVEGA.	FOMENTANDO EL MEDIO AMBIENTE.	2.675,04 euros	6
21	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SANTA EULALIA	TALLER DE JARDINERÍA ECOLÓGICA	4.372,04 euros	6
69	SCOUTS CATÓLICOS DE CANTABRIA MSC - GUPO SCOUT ESCOBEDO	SCOUTS CON EL MEDIO AMBIENTE.	6.500,00 euros	6
80	ASOCIACIÓN RADIO TRES MARES	NATUREINOSA 2009.	8.000,00 euros	6
81	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DOS VALLES	PRÁCTICAS ECOLÓGICAS PARA PAPÁS Y BEBÉS.	11.832,00 euros	6
127	FUNDACIÓN CONCHA ESPINA 11.900,00 euros	EXPEDICIÓN LUZMELA 2009 "CANTABRIA RÍOS Y MARES"		
129	AA. VV. MIRALPUERTO	6		
35	ACEMM	SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE. Proyecto de Divulgación del árbol como agente de lucha contra el Cambio Climático y conservación de la Biodiversidad.	11.900,00 euros 7.633,50 euros	6 5,5
124	SOCIEDAD CÁNTABRA DE FOMENTO DE CAZA Y PESCA	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.	10.585,00 euros	5
142	ASOCIACIÓN TRASHUMANCIA Y NATURALEZA	LA MUJER RURAL	11.900,00 euros	5
60	ASOCIACIÓN DE VITICULTORES Y ELABORADORES DE VINOS DE LA TIERRA "COSTA DE CANTABRIA"	Programa de formación a las empresas asociadas en la gestión de residuos.	11.205,60 euros	4,5
50	ASOCIACIÓN LA MINA COLORA	"La mina verde". Espacio on line de desarrollo sostenible y educación ambiental.	11.832,00 euros	3,5
78	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANTABRIA	Cuento Educación Ambiental.	8.816,00 euros	3,5
152	AMPA DEL COLEGIO ANTARES	Convivencia de padres y alumnos para el conocimiento del medio ambiente y la sensibilización con los problemas que se plantean en el mismo.	11.900,00 euros	3,5
150	CULTURAL RECREATIVA RUTAS TURÍSTICAS 4X4	EDUCACIÓN AMBIENTAL.	9.001,60 euros	3

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 8.4 de la Orden MED 41/2008 se concede un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del correspondiente anuncio de propuesta provisional.

Santander, 3 de julio de 2009.—El secretario general de Medio Ambiente, Julio G. García Caloca.

09/10324

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de solicitud de autorización de cambio de uso en suelo rústico de protección ordinaria.

Don Juan Gutiérrez Díaz ha solicitado autorización para cambiar de uso la nave existente en una parcela situada en Golbaro de Reocín para destinarla a taller de coches.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículos 113 y 116, se somete el expediente a información pública durante un mes para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la

documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 19 de junio de 2009.—El alcalde, Germán Fernández González.

09/9806

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Información pública de expediente para la construcción de vivienda vinculada a explotación agrícola de cultivo ecológico de pequeños frutos, en suelo no urbanizable, en Carriazo.

Doña Rosario Acuña Rubio, solicita autorización para la construcción de una vivienda, vinculada a la explotación agrícola de cultivo ecológico de pequeños frutos, en suelo no urbanizable, en el pueblo de Carriazo.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes de conformidad a lo establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001.

Ribamontán al Mar, 25 de junio 2009.—El alcalde (ilegible).

09/10078

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de pontones, en el municipio de Pénagos, expediente número A/39/06964.

Peticionario: «AGROPECUARIA RÍO ALEGRE, S.L.»

CIF número: B 39458831.

Domicilio: Avenida Reina Victoria, 81-3 Santander, 39005 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Sampedro.

Punto de emplazamiento: Sobarzo.

Término municipal y provincia: Penagos (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la ejecución de dos pontones, en zona de policía de cauces a ambas margenes del río Sampedro, en Sobarzo, en el termino municipal de Pénagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Penagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de mayo de 2009.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

09/8930

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de instalación de un colector de saneamiento en el municipio de Piélagos, expediente número A/39/07245.

Peticionario: Ayuntamiento de Piélagos.

C.I.F. nº: P 3905200F.

Domicilio: Avenida Luis de la Concha, 66, Renedo 39470, Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Carrimont.

Nombre y código del río de confluencia: Río Carrimont, 1/1400/060.

Punto de emplazamiento: Renedo.

Término Municipal y Provincia: Piélagos (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Expediente de autorización para la ejecución de las obras de instalación de un colector de saneamiento en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Carrimont, Renedo, término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo,

en el Ayuntamiento de Piélagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 25 de junio de 2009.—El secretario general, P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/10019

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Servicios Sociales

Notificación de resolución

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada, doña Soledad Fernández Fernández, cuyo DNI se desconoce, que en las dependencias del Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, sito en la calle Canalejas, 42 de Santander, se encuentra notificación de Resolución de 13 de mayo de 2009, cuyo contenido no procede aquí hacer público al afectar a su ámbito familiar.

Santander, 19 de junio de 2009.—La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.

09/9976

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Información pública de autorización de curso de aplicador de productos fitosanitarios.

La Comisión de valoración para la autorización de cursos y expedición de carnés de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, constituida de acuerdo con la Orden de 6 de julio de 2001 de las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009, comunica la autorización del siguiente curso:

TÍTULO DEL CURSO: Aplicador de productos fitosanitarios.

ENTIDAD ORGANIZADORA: Cantábrica de Formación y Consultoría, S. L.

DIRECCIÓN: Barrio Puente San Lorenzo s/n, Revilla de Camargo.

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador.

NIVEL DE CAPACITACIÓN: Básico.

CONTENIDO GENERAL:

- 1.- Las plagas: Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
- 2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
- 3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 4.- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.
- 5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.